

LUX S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "LUX S.A.S." s/ Constitución de Sociedad", Expte. N° 748, año 2020, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° nominación de Santa Fe, se hace saber:

SACCONE JUAN ENRIQUE, argentino, soltero, nacido el 18 de Junio de 1994, con domicilio en calle Republica de Siria 7308, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 37.570.361, resuelve constituir una Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) cuyo Estatuto en lo principal y pertinente se transcribe:

Fecha del Acta constitutiva: 13 de Marzo de 2020.

Denominación: LUX S.A.S.

Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Se fija la sede social en calle Republica de Siria 7308, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el registro Público.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades:

a) Fabricación y venta al por mayor y menor de artículos de iluminación de uso doméstico e industriales, b) Venta al por mayor y menor de componentes electrónicos, c) Venta al por mayor y menor de filtros de agua de uso doméstico y empresarial d) Importación y exportación,

A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.

Capital Social: El capital social es \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil), representados por 50.000.- Acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Autoridades: Se designa para integrar el Órgano de Administración:

Titular: Saccone Juan Enrique, D.N.I N°: 37.570.361

Suplente: Saccone Enrique Alberto, D.N.I N°: 12.662.489, con domicilio en calle República de Siria 7308 de la ciudad de Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

\$ 145,02 423683 Ag. 26

FISABA S.A.

INSCRIPCIÓN DIRECTORIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la autorizante, Dra. María Julia Petracco y por resolución de fecha 06/07/2020, se ordena la siguiente publicación:

VENADO TUERTO (Departamento General López - Provincia de Santa Fe).-

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO: Electo en la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/02/2020.-

ACEPTACION DE CARGOS: Por acta de directorio de fecha 21/02/2020

DURACIÓN DEL CARGO: Hasta asamblea general ordinaria que considere el balance general al 31 de diciembre de 2022.-

Integrantes y Cargos

ABACA, FERNANDO JAVIER -PRESIDENTE

Argentino, nacido el 01 de noviembre de 1975, soltero, domiciliado en España N° 2174 de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), de profesión Empresario, Nro. De Documento D.N.I. N° 24.944.148.-

FISCHER FEDERICO - DIRECTOR SUPLENTE

Argentino, nacido el 21 de enero de 1981, casado, domiciliado en Las Heras N° 886 de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), de profesión Contador Público, Nro. de Documento D.N.I. N° 27.531.942.-

\$ 33 422665 Ag. 26

INVAC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ordena la siguiente publicación de edictos.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 25/04/2019 se aprobó la designación de un nuevo directorio por un periodo de dos ejercicios con la siguiente distribución de cargos:

Presidente: José Luís Arcuri, Argentino, Casado, Empresario, DNI 18.272.563, CUIT: 20-182725634, nacido el 22/05/1967, constituye domicilio especial en calle Santa Fe 1261 Piso 4 Oficina 410 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director Titular: Analia Marta Girardi, Argentina, Casada, Contadora Publica, DNI 14.328.127, CUIT: 27-14328127-8, nacida el 16/11/1960, constituye domicilio especial en calle Santa Fe 1261 Piso 4 Oficina 410 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director Titular: María Julia Vidal Peña, Argentina, viuda, Comerciante, DNI 17.482.670, CUIT 27-17482670-1, nacida el 21/07/1965, constituye domicilio especial en calle Santa Fe 1261 Piso 4 Oficina 410 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director suplente: Mariana Noemí Prezzia, Argentina, Casada, Ama de casa, DNI 20.987.980, CUIT 27-209879803, nacida el 26/06/1969, constituye domicilio especial en calle Santa Fe 1261 Piso 4 Oficina 410 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director suplente: Tomas Agustín Arcuri, Argentino, Soltero, Estudiante, DNI 38.201.314, CUIT 20-38201314-0, nacido el 30/03/1994, constituye domicilio especial en calle Santa Fe 1261 Piso 4 Oficina 410 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director suplente: Benjamín Cappelli, Argentino, Soltero, Empresario, DNI 40.116.221, CUIT 20-40116221-1, nacido el 18/12/1996, constituye domicilio especial en calle Santa Fe 1261 Piso 4 Oficina 410 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 55 422562 Ag. 26

JERFEY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados JERFEY S.A. S/CAMBIO DE DOMICILIO A ESTA JURISDICCIÓN, Expte. N° 141 del año 2020, que tramita ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que los accionistas de JERFEY S.A. resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea Ordinaria de fecha veintinueve de junio de 2020, fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; designándose para los cargos a: Presidente - Director Titular: Héctor Alberto Desvaux, argentino, DNI 11.303.521, CUIT 20-11303521-9, fecha de nacimiento 12 de abril de 1954, casado en primeras nupcias con María Inés Otegui, comerciante,

domiciliado en calle Belgrano 3459 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Directora Suplente: María Inés Otegui, argentina, DNI 11.717.482, CUIT 23-11717482-4, fecha de nacimiento 12 de octubre de 1955, casada en primeras nupcias con Héctor Alberto Desvaux, comerciante, domiciliada en calle Belgrano 3459, ciudad y provincia de Santa Fe. Los designados permanecerán en el cargo por el término de tres ejercicios hasta el 30 de noviembre de 2022. Asimismo se hace saber que la duración de la sociedad es de 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público, que data del 6 de enero de 2000. Santa Fe, 29 de Julio de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 422619 Ag. 26

LAROMET S.A.

DESIGNACION DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber por el término y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 10 Inc. b) de la Ley 19.550, que los Sres. accionistas de LAROMET S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 40 Folio 1539 N° 90 -Sección Contratos- en fecha 21/09/1959 y sus sucesivas modificaciones siendo la última, la registrada al Tomo 93 Folio 23057 N° 975 en fecha 13/12/2012, mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2019 se ha designado una Síndica Titular y un Síndico suplente por el término de un año, resultando reelegida como Síndica Titular la Sra. MONICA ADRIANA RIZZI, DNI N° 14.345.4111 CUIT N° 27-14345411-3, argentina, nacido el 13 de Julio de 1960, de apellido materno Torres, casada en primeras nupcias con Ernesto Luezas, de profesión Abogada, domiciliada en Mendoza 849 - Piso 7° Dto. "A"- de Rosario, y como Síndico Suplente el Sr. JUAN MANUEL TRANIER, DNI N° 23.964.729, CUIT 20-23964729-5, argentino, nacido el 14 de Septiembre de 1974, de apellido materno Sarra, casado en primeras nupcias con Jorgelina Juri, de profesión Contador Público, domiciliado en calle España 24 -Piso 4° Dpto. "1"- de Rosario. Asimismo se hace saber que todos los directores constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en calle 10 de Mayo 1869 de Rosario.

\$ 55 422652 Ag. 26

LOS 3 POLLOS S.R.L.

CONTRATO

En la Ciudad de Rosario, en fecha 21/07/2020 URIEL MATIAS ABDELNUR de apellido materno Peirone, argentino, nacido en fecha 19/10/1976. CUIT 20-25599903-7 D.N.I. N° 25.599.903, comerciante, domiciliado en Arturo Illia N° 1515 de la Ciudad de Funes Pcia. de Santa Fe, divorciado de la Sra. Geraldina Ariana Lajara DNI 29221518 según sentencia N 135 de fecha

10/02/2012, pasada por ante el Juzgado Colegiado de Familia de la tercera Nominación de la Ciudad de Rosario y BARBARA ALEJANDRA SUAREZ, de apellido materno Arfenoni, argentina, nacida en fecha 01/07/1978, soltera, medica, con domicilio en calle Arturo Illia N 1515 de la Ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, CUIT 27-26517726-9, DNI N 26.517.726, deciden constituir SRL, denominada "Los 3 Pollos SRL" con domicilio en calle Juan Elorza N 1406 de la Ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe; duracion 50 años; objeto: venta minorista de productos cárnicos frescos; capital social: Pesos ciento ochenta mil dividido en 1800 cuotas de capital de cien pesos cada una que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: Abdelnur la cantidad de mil setecientos diez cuotas de capital pesos ciento setenta y un mil lo que representa el 95% del capital social y Suarez la cantidad de noventa cuotas de capital social, pesos nueve mil lo que representa el 5% del capital social. La integración se realiza en dinero efectivo por el veinticinco por ciento del capital social. Dirección y administración: URIEL MATIAS ABDELNUR, quien asume el carácter de socio gerente. Cierre del ejercicio el día 30 de junio de cada año.

\$ 50 422629 Ag. 26

ORGANIZACIÓN HOTELERA MAJESTIC S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

PRESIDENTE: Sr. GERMAN ARIEL MONNEY, argentino, nacido el 11/03/1974, empresario, casado en 2° nupcias con Silvina Arguello Pavicich, domiciliado en calle San Lorenzo N° 980, de Rosario, con DNI N° 23.948.109, CUIT N° 20-23948109-5.

DIRECTOR SUPLENTE: Sr. CRISTIAN MANUEL MONNEY, argentino, nacido el 06/09/1971, empresario, casado en 1° nupcias con Anahí Alejandra Sorribes, domiciliado en Avda. Córdoba N° 450 de Guatimozin, Pcia. de Córdoba, con D.N.I. 22.142.194, CUIT N° 23-22142194-9.

DOMICILIO ESPECIAL LOS DIRECTORES, San Lorenzo 980 de la ciudad de Rosario.

INSCRIPCIÓN: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 48 de fecha 30 de Abril de 2020, donde se decidió por unanimidad la "DESIGNACION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR EL TERMINO DE DOS (2) EJERCICIOS ECONOMICOS y ACEPTACION DE LOS RESPECTIVOS CARGOS, APROBACION DEL EJERCICIO ECONOMICO N° 29 CERRADO EL 31/01/2020, ACTA DE DIRECTORIO NRO. 138 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2020 y FOJA del LIBRO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA.

\$ 45 422635 Ag. 26

TELENORTE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista Dr. José María Zarza, hace saber que autos TELENORTE S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, (Expte. N° 64/2020- Año 2020), se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 38- de fecha 26 de Noviembre de 2019 y Acta N° 153, de fecha 26/12/2019, por el cuál se ha procedido a la Designación del Directorio compuesto por:

PRESIDENTE: LUIS GABRIL ALEGRE, argentino, nacido el 08/09/1960, jubilado, de estado civil casado, D.N.I. 13.583.549, CUIT. 20-13583549-9, con domicilio real en calle Belgrano 1535 de la localidad de Margarita, provincia de Santa Fe;

VICEPRESIDENTE: CELSIO LEDID ULRICH, argentino, nacido el 07/08/1948, jubilado, de estado civil casado, D.N.I. 5.261.465, CUIT. 20-05261465-2, con domicilio real en calle Belgrano 1744 de la localidad de Margarita, provincia de Santa Fe;

DIRECTOR SUPLENTE : ALEXIS JAVIER ATTIAS, argentino, nacido el 05/02/1993, abogado, de estado civil soltero, D.N.I. 37.210.467, CUIT 20-37210467-9, con domicilio real en calle Luciano Leiva 1542 de la localidad de Margarita, provincia de Santa Fe.

Reconquista, 22 de Julio de 2020. Mirian Graciela David, Secretaria.

\$ 45 422613 Ag. 26

TOCA DE PRIMERA S.A.S.

ESTATUTO

En fecha 21 de Mayo de 2020 los señores Carlos Ariel Fernández y Gastón Alejandro Ferrer han decidido constituir una sociedad por acciones simplificada, cuyos datos de constitución se transcriben a continuación:

1) Datos personales de los socios: Carlos Ariel Fernández, D.N.I. N° 32.251.114, C.U.I.T. N° 20-32251114-1, argentino, nacido 1 de Marzo de 1986, de estado civil soltero, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Crespo N° 250 Piso 50 Dpto. "C" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Gastón Alejandro Ferrer, D.N.I. N° 32.166.115, C.U.I.T. N° 20-32166115-8, argentino, nacido el 15 de Febrero de 1986, de estado civil soltero, de profesión músico, con domicilio en calle Las Palmas 531, de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe.

2) Denominación social: "TOCA DE PRIMERA S.A.S."

3) Domicilio y sede social: San Martín N° 2179 PA de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Producciones musicales, alquiler de espacios, instrumentos y todo elemento y accesorio necesario para elaboración o reproducción de música en sala de ensayo.

Producciones de eventos artísticos y culturales. Servicios para grabación y edición musical. Servicios de sonido para eventos. Alquiler de equipos para sonido y backline para recitales. 2) Venta mayorista y minorista de bebidas y comidas elaboradas.

5) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción original en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social es de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por quinientas (500) acciones ordinarias de mil (1.000) pesos valor nominal cada una, compuesto por trescientas (300) acciones ordinarias clase A y doscientas (200) acciones ordinarias clase B.

7) Administración, Dirección y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Se designan como administradores de la sociedad a los siguientes:

ADMINISTRADOR TITULAR: Carlos Ariel Fernández, D.N.I. N° 32.251.114, con facultades de representación de la sociedad.

ADMINISTRADOR SUPLENTE: Gastón Alejandro Ferrer, D.N.I. N° 32.166.115.

Quienes constituyen domicilio especial en calle Crespo N° 250 Piso 5° Dpto. "C" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y en calle Las Palmas 531, de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, respectivamente.

8) Cierre de Ejercicio: el 31 DE DICIEMBRE de cada año.

\$ 100 422664 Ag. 26

URBANISTICA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, que los señores Sergio Francisco CANCELLIERI, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 14.729.043, C.U.I.T. 20-14729043-9, nacido el 4 de abril de 1962, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle 3 de Febrero N° 2093 Piso 1 "A" de la ciudad de Rosario, y la Sra. Verónica Inés LONGHI, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 22.889.036, C.U.I.T. 27-22889036-2, nacida el 14 de julio 1972, Contadora Pública Nacional, domiciliada en la calle 3 de Febrero N° 2093 Piso 1 "A" de la ciudad de Rosario, ambos cónyuges entre sí, en fecha 22 del mes de Julio de 2020 han resuelto constituir una sociedad de

responsabilidad limitada que girará bajo el nombre URBANISTICA S.R.L. Domicilio de la sociedad: Rodriguez N° 508 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto administrar fideicomisos de construcción actuando en carácter de fiduciaria (excluyendo ser fiduciaria en fideicomisos financieros).

En cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y obligaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.- Duración: La sociedad tendrá una duración de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital social: \$ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil). Órgano de administración y representación legal: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de UNO o MÁS GERENTES socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Gerente" o "Socio-Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Con fecha 22 de Julio de 2020 se designa a Sergio Francisco CANCELLIERI, D.N.I. N° 14.729.043, para ocupar el cargo de Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y teniendo uso de la firma social. Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

\$ 65 422621 Ag. 26

WE ARQUITECTOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Debido a las observaciones efectuadas por el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se hace saber por medio de la siguiente publicación que la sociedad "WE.AR S.R.L." ha modificado la cláusula primera del contrato social por encontrarse ocupada dicha razón social.

Se transcribe la cláusula primera, que queda redactada de la siguiente manera:

"Primera: Denominación: La sociedad operará bajo la denominación de "WE ARQUITECTOS S.R.L."

\$ 45 422651 Ag. 26

YACCUZZI Y ASOCIADOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en fecha

27.04.2020 María Emilia Martino y Juan José Jalil, titulares del 100% del capital social de YACCUZZI Y ASOCIADOS S.R.L. cedieron sus cuotas sociales a NAHUEL ARMANDO RUIZ, DNI: 34.046.044, CUIT: 20-34046044-9, nacido el 12 de Septiembre de 1988, nacionalidad argentina, estado civil Soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en la calle Lorenzini N° 4676, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y a CLAUDIO CESAR MARANZANA, DNI: 28.771.132, CUIT: 20-28771135-9, nacido el 17 de Marzo de 1981, nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en la calle Guiraldes N° 2288, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. Por ello los socios son: Nahuel Armando Ruiz, como titular de cuatro mil setecientas cincuenta cuotas sociales (4.750), representativas del 95% del capital social y Claudio Cesar Maranzana, como titular de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, representativas del 5% del capital social. Que la gerencia-administración, por decisión unánime de los todos los socios, queda en cabeza del Sr. Nahuel Armando Ruiz en carácter de único socio gerente. Que, como consecuencia de la cesión, se produjo la modificación de las cláusulas CUARTA, SEXTA y SEPTIMA del contrato social.

\$ 55 422644 Ag. 26

APLICACIONES ROSARIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 21 días del mes de Julio del año 2020, se hace saber la siguiente modificación del contrato social de APLICACIONES ROSARIO S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71414777-9: En fecha 21 de Julio del 2020, LEANDRO FERRARO, argentino, DNI. N° 35.468.088, CUIT N° 20-35468088-3, soltero, nacido el 14/08/1991, con domicilio en la calle Choele Choele N° 4363, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y FEDERICO ANDRES GALANTE, argentino, DNI. N° 30.985.691, CUIT N° 20-30985691-1, soltero, nacido el 14/06/1984, con domicilio en la calle Brown N° 2135 Piso 6 Dpto. 3, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, únicos integrantes de la Sociedad, han resuelto:

PRIMERO: Reconducción: Los socios por unanimidad deciden continuar con el desenvolvimiento normal de la sociedad, a pesar de que el 20 de Marzo del 2020 se ha producido el vencimiento del plazo de duración de la misma, quedando la cláusula tercera del contrato social redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Duración: El término de duración de la Sociedad por reconducción se fija en cincuenta años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la misma."

SEGUNDO: Ampliación del objeto social: Además, han decidido ampliar el objeto social, quedando el mismo como sigue:

La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Servicios de pintura en obra; b) Venta de materiales para la construcción; c) Construcción, instalación y/o colocación de durlock; d) Servicios de yesería y albañilería."

TERCERO: Aumento del Capital: Las partes convienen de común acuerdo aumentar el capital social que es de \$ 100.000,00 (pesos cien mil), integrado en un 100% al día de la fecha, dividido en

mil (1.000) cuotas sociales de \$ 100,00 (pesos cien) cada una, hasta la suma de \$ 300.000,00 (pesos trescientos mil), o sea el incremento que se acuerda alcanza la suma de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil). Este aumento dividido en dos mil (2.000) cuotas de \$ 100,00 (pesos cien) cada una, suscriptas en un 100%, se integrará en un 25% en dinero en efectivo en el acto, es decir, \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil), comprometiéndose a integrar el 75% restante, es decir, \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil) en dinero en efectivo dentro del término de dos años a contar desde la fecha del acta. LEANDRO FERRARO, suscribe la cantidad de mil (1.000) cuotas y FEDERICO ANDRES GALANTE suscribe la cantidad de mil (1.000) cuotas.

En virtud del aumento aprobado, la cláusula quinta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de TRESCEINTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de CIEN PESOS (\$ 100) cada una, y que corresponden a los socios en las siguientes proporciones: el socio LEANDRO FERRARO mil quinientas (1.500) cuotas sociales, o sea, CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 150.000) y el socio FEDERICO ANDRES GALANTE mil quinientas (1.500) cuotas sociales, o sea, CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 150.000)."

CUARTO: Ratificación: Se ratifican las demás cláusulas del contrato social no modificadas por este acto.

\$ 110 423082 Ag. 26

B+C REPRESENTACIONES

ALIMENTICIAS S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 16 días del mes de julio de 2020, los señores GABRIEL ALEJANDRO CANTARELLA, argentino, nacida el 22 de diciembre de 1981, con Documento Nacional de identidad N° 29.208.885, de profesión comerciante, CUIT 20292088850, de estado civil casado en primeras nupcias con MARIA BELEN GASPARRI, DNI 30.256.379, domiciliado en calle Wilde 685 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y FERNANDO BENETTI, argentino, nacido el 03 de julio de 1981, con Documento Nacional de identidad N° 28.914.702, de profesión comerciante, CUIT 20289147021, de estado civil en unión convivencial con MARIA FLORENCIA GARCIA, DNI 29.481.214, domiciliado en calle Tarragona 827, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; intervienen por sí y expresan que convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se registrá por las disposiciones de la ley 19.550/22.903 y por el siguiente estatuto.

Denominación. "B+C REPRESENTACIONES ALIMENTICIAS S.R.L."

Domicilio. Wilde 685 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

Objeto Social: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se relacionen con el objeto social que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato social. La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: todo lo relativo a La comercialización, envasado, fraccionamiento y venta de alimentos, en todas sus manifestaciones, con los siguientes rubros: a) Compra, venta, acopio, consignación, y distribución, ejercicio de representación, comisiones, mandatos, intermediaciones, almacenaje de todos los productos, planes canjes, subproductos elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. b) Realizar todo tipo de contrataciones comerciales, y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de todos los rubros relacionados. c) además podrá Intervenir y participar de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales, relacionadas con el objeto social. d) Explotación de concesiones, franquicias, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. e) Podrá realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto

Duración. noventa y nueve años (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital. El capital social se fija en la suma de pesos \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) dividido en 25.000 cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, totalmente suscripta por los socios en la siguiente forma: el señor GABRIEL ALEJANDRO CANTARELLA 12.500 cuotas (DOCE MIL QUINIENTAS) representativas del 50% (cincuenta por ciento) del capital social y el señor FERNANDO BENETTI 12.500 cuotas (DOCE MIL QUINIENTAS) representativas del restante 50% (cincuenta por ciento) del capital social.

Las cuotas se integran en un 25% en efectivo en este acto y el resto se integrara dentro de los plazos legales, es decir, dentro de los dos años de la fecha del presente contrato.

Administración y Fiscalización: Designación de Gerente: Conforme a la cláusula sexta se resuelve por designar socios gerentes a los Señores GABRIEL ALEJANDRO CANTARELLA y FERNANDO BENETTI, quienes actuaran en tal carácter de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social y quien presente acepta el cargo.

Fiscalización. A cargo de todos los socios.

Cierre de Ejercicio. El 31 de diciembre de cada año.

\$ 95 423292 Ag. 26

COMODO EXPRESS S.R.L.

RECTIFICACIÓN DATOS PERSONALES SOCIO

SOCIO: CARLOS RAMON BATALLAN, DNI N° 14.081.699, CUIT N° 20-14081699-0, nacido el 26 de agosto de 1960, argentino, comerciante, divorciado según Res. N° 877 de fecha 28 de diciembre de 1997, del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, domiciliado en Riobamba 473, de Rosario, provincia de Santa Fe,

ROSARIO, Agosto de 2020.

ESTACION DE CARGAS

RDJ2 SAS

ESTATUTO

DENOMINACION: ESTACION DE CARGAS RDJ2 SAS

FECHA INSTRUMENTO: 3 de Junio de 2020.

DOMICILIO: Avenida Alberdi 25 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

PLAZO: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Prestación de servicio de transporte de carga en general por vía terrestre de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones. b) Prestación de servicios de depósito, almacenaje y custodia. c) Asesoramiento en logística y diseño de medios, de métodos, de procedimientos, de procesos, de empaques y embalajes de todo tipo de cargas, productos y mercaderías en general.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

CAPITAL: Se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) importe que se divide en Cincuenta Mil (50.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1) cada accion.

SOCIOS: GONZALO ALEXIS BELLIA, argentino, DNI N°. 27.163.307, CUIT 20-27163307-7, casado en primeras nupcias con María Victoria Aceto, nacido el 20 de abril de 1979, con domicilio en calle Los Tizones 3006 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe; ARIEL CRISTIAN BELLIA, argentino, DNI N° 24.720.242, CUIT 20-24720242-1, casado en primeras nupcias con Natalia Carina Arancibia, nacido el 29 de agosto de 1975, con domicilio en calle Pasaje Blanco 2021 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y ALEJANDRO EZEQUIEL BELLIA, argentino, DNI N° 29362.859, CUIT 20-29762859-4, casado en primeras nupcias con Magali María de Lujan Surra, nacido el 22 de noviembre de 1982, con domicilio en calle Callao 28 Depto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION: GONZALO ALEXIS BELLIA suscribe diecisiete mil (17.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada acción, valor nominal total de pesos diecisiete mil (\$ 17.000) en efectivo, integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea la suma de pesos cuatro mil doscientos cincuenta (\$ 4.250) en efectivo, y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta, también en dinero en efectivo; ARIEL CRISTIAN BELLIA suscribe dieciséis mil quinientos (16.500) acciones ordinarias nominativas no

endosables, de un voto cada acción, valor nominal total de pesos dieciséis mil quinientos (\$ 16.500) en efectivo, integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea la suma de pesos cuatro mil ciento veinticinco (\$ 4.125) en efectivo, y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta, también en dinero en efectivo; ALEJANDRO EZEQUIEL BELLIA suscribe dieciséis mil quinientos (16.500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada acción, valor nominal total de pesos dieciséis mil quinientos (\$ 16.500) en efectivo, integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea la suma de pesos cuatro mil ciento veinticinco (\$ 4.125) en efectivo, y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta, también en dinero en efectivo.

ADMINISTRACION/DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de una (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Se designa como representante a ARIEL CRISTIAN BELLIA, argentino, D.N.I. N° 20.720.242.

Se designa como representante suplente GONZALO ALEXIS BELLIA, argentino, DNI N° 27.163.307.

FISCALIZACION: A cargo de todos los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

\$ 105 422715 Ag. 26

ENACER S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación - Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Juez Dra. Viviana Edit del Corazón de Jesús Marín, Secretario Dr. Jorge Eduardo Freyre, en autos caratulados "ENACER SRL S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD" (Expte. CUIJ 21-05203166-1), se ha ordenado la siguiente publicación:

ENACER S.R.L.

1) Integrantes de la sociedad: NAHUEL AUGUSTO CERATTO, apellido materno López, D.N.I. N° 34.118.979, C.U.I.T.: 23-34118979-9, argentino, nacido el 27/06/1989, soltero, empresario, domiciliado en calle Belgrano N° 705 - Departamento 2 de la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe y ALEXIS BERNABE CERATTO, apellido materno López, D.N.I. N° 35.733.561, C.U.I.L.: 20-35733561-3, argentino, nacido el 09/10/1990, soltero, empresario, domiciliado en calle Belgrano N° 705 - Departamento 2 de la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe

2) Fecha de instrumento de constitución: 03 de enero de 2020

3) Denominación social: ENACER SRL

4) Domicilio de la sociedad: Coronda, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungalós, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etcétera); b) construcción, reforma y reparación de edificios

no residenciales (incluye restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales, depósitos, escuelas, etcétera); c) construcción, reforma y reparación de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; d) instalación, ejecución, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes públicos y privados (parques, jardines, etcétera); e) fabricación y venta de premoldeados; f) venta de bienes muebles; g) toda actividad afín a la construcción en su amplio sentido, incluyendo fabricación de productos no metálicos, venta al por menor de equipos de uso doméstico en comercios especializados, servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos.

6) Plazo de duración: el término de duración se fija en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: el capital social se fija en la cantidad Pesos CIEN MIL (\$ 100.000), que se divide en CIEN (100) cuotas de Pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una.

8) Composición de sus órganos: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no socio. El gerente podrá ser removido por decisión del/los socios que representen mayoría absoluta de capital.- El gerente tendrá el uso de la firma social, para el ejercicio de todos los actos de administración, con la única excepción que para la disposición de inmuebles y/o constitución de gravámenes sobre los mismos se requerirá el acuerdo unánime de los socios. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad estará a cargo del gerente, quien actuando siempre en tal sentido obligará a la sociedad, firmando en cada caso con su firma particular precedida de la denominación social "ENACER SRL" - gerente, que estampará en sello o de su puño y letra. El mandato es ilimitado pero no podrá usar la firma social, bajo ningún concepto en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas o garantías, ni en negocios ajenos a la Sociedad.- Tendrá a su cargo la coordinación, organización, promoción y representación de planes de inversión, explotación y financiamiento. Sin perjuicio del carácter mercantil de la misma, ésta, para su mejor desenvolvimiento y por medio del gerente, en la forma antes expresada o de sus representantes legales, podrá: comprar, vender, dar, recibir en pago o permuta toda clase de bienes, muebles e inmuebles, maquinarias y mercaderías. Cobrar y percibir los créditos activos de la sociedad, otorgando los recibos del caso. Aceptar en garantía de lo que se adeude, toda clase de derechos reales, prendarios o fianzas personales y prenda con o sin registro. Celebrar contratos de locación, como locadora o locataria por los precios, plazos y condiciones que convengan, así como contratos de locación de servicios, tomando o despidiendo el personal que juzgue necesario, fijando sus funciones y remuneraciones. Dar o tomar dinero en préstamos con garantías reales, prendarias y/o personales y especialmente del Banco de la Nación Argentina, del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., del Banco Macro S.A., del Banco de Galicia S.A., y demás Bancos públicos y/o privados, nacionales o extranjeros, financieras, asociaciones mutuales y demás entidades crediticias, con sujeción a las leyes y reglamentos. Efectuar depósitos de dinero y valores, abrir cuentas corrientes y de ahorro en dinero de curso legal sea nacional o extranjero, girar sobre dichos depósitos toda clase de cheques y libranzas. Solicitar créditos ya sea con

documentos o garantías reales, prendarias o personales o sin ellas, en cuenta corriente o en descubierto, descontando giros, pagarés y toda clase de documentos de crédito, y efectuar en los bancos mencionados todas las demás operaciones bancarias que requiera el objeto de la sociedad. Realizar cualquier clase de gestiones por ante las autoridades y reparticiones nacionales, provinciales, o municipales, pudiendo presentar ante ellas toda clase de peticiones y con las mismas realizar cualquier convenio. Formar parte de otras sociedades mercantiles y de responsabilidad limitada. Aceptar consignaciones y representaciones. Celebrar seguros, transar, hacer quitas, esperas o remisiones de deudas, novar y compensar obligaciones, comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados, promover y contestar demandas, poner y absolver posiciones, conferir poderes especiales y/o generales, otorgar documentos públicos o privados, así como toda clase de escrituras públicas, y realizar todos y cada uno de los actos y operaciones autorizados por las leyes civiles y comerciales.- El cargo de gerente será ejercido ad-honorem y solo percibirá los sueldos, viáticos y participación cuando lo determine por unanimidad la asamblea de socios. Todas las facultades enunciadas precedentemente, deben entenderse como de carácter enunciativo y no limitativo. Designando en este acto, al socio NAHUEL AUGUSTO CERATTO, gerente de "ENACER SRL".- Los socios expresamente prescinden de la sindicatura.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año

Sede social: Ruta N° 11, KM 419, Coronda.

Santa Fe, 03 de agosto de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 330 422775 Ag. 26

ESTABLECIMIENTO

SAN JAIME S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

Se hace saber que la Sociedad "ESTABLECIMIENTO SAN JAIME S.A." Sociedad Anónima, que gira con domicilio en la ciudad de Rosario, con Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 14 de Diciembre de 2007, al T° 88 F° 17381 N° 756, por resolución adoptada por sus integrantes en Asamblea Ordinaria de fecha 5 de Marzo del año 2020 en forma unánime, han acordado la designación Directores de "ESTABLECIMIENTO SAN JAIME S.A.", de acuerdo al siguiente detalle:

Designación de Directorio: Compuesto por los siguientes Directores y distribuidos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: DR. LUIS FELIPE MAFFEI, D.N.I. 14.305.133 y Director Suplente: DR. DIEGO ALFREDO MAFFEI, D.N.I. 12.113.064.

§ 45 422795 Ag. 26

EMPRENDIMIENTO
INMOBILIARIO CUATRO C SA

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea del 06 de julio del 2020, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: DARIO JOSE COMIS

DIRECTOR SUPLENTE: RUBEN DARIO COMIS

Siendo los datos completos de los integrantes del nuevo directorio los siguientes: El señor RUBEN DARIO COMIS, argentino, casado, comerciante nacido el 02/05/1956, domiciliado en Av. Fuerza Aerea 3102 unidad 23 de la localidad de Funes, DNI 12.113.603, CUIT 20-12113603-2 y el Señor DARIO JOSE COMIS, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Casacuberta 9012 de Rosario, nacido el 07/03/1984, DNI 30.890.480, CUIL 20-30890480-7. Cuyos mandatos corresponden por el término de los ejercicios 2020/21, 2021/2022 y 2022/2023.

Cambio de la sede social de la sociedad a CASACUBERTA 9012 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 422842 Ag. 26

FULLPACK SA

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea del 08 de julio del 2020, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: RUBEN DARIO COMIS

DIRECTOR SUPLENTE: DARIO JOSE COMIS

Siendo los datos completos de los integrantes del nuevo directorio los siguientes: El señor RUBEN DARIO COMIS, argentino, casado, comerciante nacido el 02/05/1956, domiciliado en Av. Fuerza Aerea 3102 unidad 23 de la localidad de Funes, DNI 12.113.603, CUIT 20-12113603-2 y el Señor DARIO JOSE COMIS, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Casacuberta 9012 de Rosario, nacido el 07/03/1984, DNI 30.890.480, CUIL 20-30890480-7. Cuyos mandatos corresponden por el término de los ejercicios 2020/21, 2021/2022 y 2022/2023.

\$ 45 422841 Ag. 26

"FERCAM" S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2020 se procede a la designación del directorio y que por Acta de Directorio del 23 de abril de 2020 se distribuyen los cargos, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTORES TITULARES:

Presidente: Hugo Alberto Fernandez, argentino, D.N.I. N° 13.167.957, C.U.I.T. N° 20-13167957-3, nacido el 19 de Abril de 1959, casado en primeras nupcias con Silvia Alejandra Turin, domiciliado en calle Vietti N° 581, de la ciudad de Granadero Baigorria, de profesión Industrial.

Vicepresidente: Gustavo Adolfo Fernandez, argentino, D.N.I. N° 12.526.9741 C.U.I.T. N° 20-12526947-9, nacido el 10 de Febrero de 1957, casado en primeras nupcias con Nélide Patricia Quintanilla, domiciliado en calle Vieytes N° 1074, de la ciudad de Granadero Baigorria, de profesión Industrial.

DIRECTORES SUPLENTE:

Silvia Alejandra Turin, argentina, D.N.I. N° 14.494.586, C.U.I.L. N° 27-14494586-2, nacida el 11 de Agosto de 1961, casada en primeras nupcias con Hugo Alberto Fernandez, domiciliada en calle Vietti N° 581, de la ciudad de Granadero Baigorria, de profesión Ama de casa.

Patricia Nelida Quintanilla, argentina, D.N.I. 14.206.617, C.U.I.L. 27-14206617-9, nacida el 27 de Setiembre de 1960, casada en primeras nupcias con Gustavo Adolfo Fernandez, domiciliada en calle Vieytes N° 1074, de la ciudad de Rosario, de profesión Ama de casa.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2021, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Villa del Parque N° 3450, de la ciudad de Rosario.

\$ 75 422789 Ag. 26

FDZ SPORTS S.A.S.

ESTATUTO

En Rosario a los 02 días del mes de junio del año 2020, los señores FERNANDEZ, LEANDRO SEBASTIAN, argentino, de ocupación comerciante, casado en primeras nupcias con Maria Laura Rocillo, nacido el 30 de enero de 1983, DNI 29.923.982, CUIT 23-29923982-9, domiciliado en calle

Larrechea 776 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; FERNANDEZ DARIO MAXIMILIANO, argentino, de profesión contador público, soltero, nacido el 9 de junio de 1993, DNI 37.336.3231 CUIT 20-37336323-6, domiciliado en la calle Larrechea 776 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; FERNANDEZ SANTIAGO ELIAS, argentino, de ocupación empleado, soltero, nacido el 25 de abril de 1985, DNI 31.540.929, CUIT 20-31540929-3, domiciliado en calle Larrechea 776 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad por acciones simplificada la que girara bajo la denominación de FDZ SPORTS S.A.S.

Domicilio Legal: en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en calle Larrechea N° 776.

Duración: se constituye por el término de noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o del exterior, de las siguientes actividades: a) la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de establecimientos y/o bienes muebles para la realización de actividades deportivas cualesquiera sean sus dimensiones y derivados; b) Explotación, organización, representación, gestión y administración de gimnasios, centros deportivos, de fitness, de modelación corporal, relajación, yoga, masajes, solárium y estética, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. c) Organización de eventos públicos relacionados con el objeto; Realización de toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. d) servicios de comercialización de tiempos y espacios publicitarios, e) aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas, sociedades o entidades públicas o privadas del país y/o del exterior. f) Participación en el capital social de otras sociedades comerciales cualquiera sea su tipo societario y objeto.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital Social: se fija en la suma de \$ 400.000,00 (pesos cuatrocientos mil) dividido en 40.000 acciones de \$ 10,00,- (pesos diez) cada una.

La administración y dirección de los negocios estará a cargo del socio Fernandez Dario Maximiliano, quien asume el carácter de administrador titular obligando a la sociedad usando su firma individual, precedida de la denominación "FDZ SPORTS SAS." que estampara en sello o de su puño y letra.

El cargo de administrador suplente será desempeñado por el socio Fernandez Leandro Sebastian.

La representación legal es llevada a cabo por el administrador Fernandez Dario Maximiliano. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 422813 Ag. 26

"FRESCA & RICA S.R.L."

CONTRATO

1. Socios: GEORGINA DANIELA ZOFF, argentina, D.N.I. N° 28.201.092, CUIT N° 27-28201092-0, nacida el 10/06/1980, apellido materno Carrere, divorciada, comerciante, domiciliada en Gobernador Vera N° 2210 de Funes, Santa Fe, PABLO FERNANDO SOSA, argentino, D.N.I. N° 24.026.633, CUIT N° 20-24026633-5, nacido el 12/09/1974, apellido materno Abelenda, soltero, comerciante, domiciliado en Alem 2452 de Funes, Santa Fe, y GERMAN GONZALO CASTRO, argentino, D.N.I. N° 24.479.278, CUIT N° 20-24479278-3, nacido el 24/04/1975, apellido materno Almagro, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Mosconi N° 2660 de Funes, Santa Fe.-

2. Fecha instrumento constitución: 30 de Julio de 2020.-

3. Razón Social: "FRESCA & RICA S.R.L.".-

4. Domicilio: Cañada de Gomez N° 2005, Santa Fe.

5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la producción, envasado, comercialización, distribución, compra y venta por mayor y menor de ensaladas envasadas, frutas, verduras y hortalizas, productos lácteos y derivados, y todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal. A los fines del estricto cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgando y ejerciendo todos los actos que se relacionen directamente con el objeto social y no estén prohibidos las leyes vigentes o el presente contrato.-

6. Plazo: veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio.

7. Capital social: Pesos \$ 900.000 divididos en 900 cuotas de \$ 1.000 c/u. La socia GEORGINA DANIELA ZOFF, suscribió 306 cuotas de capital, por la suma de \$ 306.000 que representan 34% del capital social e integró: la suma de \$ 76.500 en el acto en dinero efectivo y el saldo de \$ 229.500 también en dinero en efectivo será integrado dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha; el socio PABLO FERNANDO SOSA, suscribió 297 cuotas de capital, por la suma \$ 297.000 que representan 33% del capital social e integró: la suma de \$ 74.250 en el acto en dinero efectivo y el saldo de \$ 222.750 también en dinero en efectivo será integrado dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha; y el socio GERMAN GONZALO CASTRO, suscribió 297 cuotas de capital, por la suma \$ 297.000 que representan 33% del capital social e integró: la suma de \$ 74.250 en el acto en dinero efectivo y el saldo de \$ 222.750 también en dinero en efectivo será integrado dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.-

8. Administración : A cargo de uno o más Gerentes socios o no, obligando a la sociedad con su firma precedida de la denominación "FRESCA & RICA S.R.L." que estamparán con sello o de su puño y letra con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Mediante acta de fecha 30/07/2020 se convino fijar en UNO (1) el número de Socios Gerentes, y designar en tales funciones a la Socia GEORGINA DANIELA ZOFF, D.N.I. N° 28.201.092 quien aceptó el cargo expresamente.-

9. Fiscalización: A cargo de todos los socios.-

10. Fecha cierre del ejercicio: 30 de Junio.-

\$ 75 422734 Ag. 26
